

El pasado 2 de julio

Se llevó a cabo el Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial, instancia encargada de coordinar las acciones en la implementación de la política pública de víctimas con la incorporación de los enfoques diferenciales por razón de la pertenencia étnica, la orientación sexual y de género, edad y discapacidad.

Acciones socializadas:

- Formación a servidores públicos en **enfoque diferencial** y a representantes de las mesas de víctimas.
- Socialización del modelo de enfoque étnico**, articulación de acciones con las demás entidades en temas de niñez y juventud, persona mayor, discapacidad, LGBTI, mujeres y étnicos.
- La Unidad para las Víctimas asume la Secretaría Técnica de este espacio** por la importancia que tiene el principio de enfoque diferencial y de género.
- En las metas para el 2022 **se hará énfasis en las 11 acciones definidas** con los representantes de las víctimas y las entidades que hacen parte de esta instancia.
- 10 entidades** como los ministerios de Hacienda, Interior, Justicia y Salud; la Consejería Presidencial para la Mujer, Defensoría del Pueblo, el Departamento Nacional de Planeación, Prosperidad Social, el ICBF, Consejería Presidencial para la Juventud, la Unidad para las Víctimas y 6 representantes de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas por cada enfoque **hacen parte de esta instancia.**

Y para mantenerse bien informado con todo el contenido que la Unidad para las Víctimas tiene para usted.

Escuche las noticias de la semana por VRadio a través de

<https://youtu.be/QR6P3rjuWBA>



Vea el resumen noticioso por VNoticias, a través de

https://www.youtube.com/watch?v=wmr0i2jR-NF4&ab_channel=UnidadparalasV%C3%ADctimas



Y nuestro VPodcast:

https://www.youtube.com/watch?v=gE7UZ2z-228&ab_channel=UnidadparalasV%C3%ADctimas



#LiderazgoPorLasVíctimas #UnidosPorLasVíctimas



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas